

## PASTORALISMO, EROSIÓN GENÉTICA Y BIODIVERSIDAD

Ligado a la pérdida de suelos se encuentra el problema de la desaparición de razas autóctonas, conservadas y seleccionadas durante siglos por las diferentes culturas en todo el mundo. De los 15 millones de especies animales conocidas sólo 40 han sido domesticadas, precisamente por los pueblos pastores, y el 90% de la producción animal del planeta depende sólo de 14 especies principales.



Según la FAO, se conocen actualmente unas 4.000 razas de animales domésticos, pero casi 1.000 se encuentran en grave riesgo de extinción y otras 1.000 se han extinguido ya durante el último siglo, debido principalmente a la presión de razas muy productivas, seleccionadas e impuestas por los países industrializados. El ritmo de desaparición actual es de 2 razas autóctonas cada semana. En Europa, el 40% de las razas autóctonas están amenazadas. Esto supone una enorme vulnerabilidad genética, pues se estima que por ejemplo para el año 2015 todos los cientos de millones de vacas frisonas corresponderán a una variabilidad de tan sólo 66 ejemplares, con grave riesgo para la alimentación mundial en caso de enfermedades o degeneraciones.

Las razas autóctonas sobreviven en cambio en condiciones adversas y son resistentes a muchas enfermedades, como resultado del trabajo milenario de selección y mejora de los ganaderos locales. Su uso múltiple, no especializado para una única producción, duplica generalmente al de las razas modernas hiperseleccionadas, y son mucho más dóciles y fáciles de manejar. El reconocimiento de esta multifuncionalidad es fundamental sobre todo para las mujeres, que son las principales beneficiadas. Sin embargo sus derechos y sus culturas milenarias están siendo usurpados por las empresas que ocupan sus territorios o patentan sus conocimientos y sus animales.

Es urgente por ello respetar, apoyar y defender el trabajo realizado a lo largo del tiempo por los pueblos nómadas y trashumantes, protegiendo sus formas tradicionales de vida y sus territorios ancestrales, garantizando su participación en la gestión y en los beneficios que generen estas áreas, de acuerdo con numerosos convenios y tratados internacionales.

La adaptación milenaria de los ecosistemas a los movimientos estacionales de los herbívoros ha generado en buena medida la riqueza extraordinaria de muchos hábitat. El pastoreo, el ramoneo y estercolado de las manadas migratorias de los grandes herbívoros durante los últimos 20 millones de años, y de los rebaños domésticos durante los últimos 7.000 años, han originado una diversidad florística de hasta 40 especies distintas de plantas por cada metro cuadrado de terreno, una de las mayores conocidas del mundo. Un rebaño trashumante es capaz de transportar una media de 4500 semillas por cabeza y día. El abandono de esta actividad provoca la desaparición de pastizales y de su diversidad al ser invadido por matorrales y arbustos, lo que provoca también la desaparición de numerosas especies de invertebrados y vertebrados, así como incendios forestales incontrolables.

Las cañadas constituyen extraordinarias franjas de biodiversidad, pues son muchas las especies animales locales y migratorias que encuentran en ellas refugio y alimento. Numerosas especies de plantas y animales pueden sobrevivir en estos enclaves, resultando exterminadas por la intensificación agraria en el resto del territorio.

## CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA



España como parte de Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) ha adoptado los compromisos de este acuerdo internacional sobre conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Uno de los programas temáticos del Convenio es el de la biodiversidad agrícola (adoptado por la Conferencia de las Partes en 2000).

Cada parte contratante con arreglo a su legislación nacional, respetará, preservará y mantendrá los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y promoverá su aplicación más amplia, con la aprobación y la participación de quienes posean esos conocimientos, innovaciones y prácticas, y fomentará que los beneficios derivados de la utilización de esos conocimientos, innovaciones y prácticas se compartan equitativamente (art. 8j).

Cada Parte contratante protegerá y alentará la utilización consuetudinaria de los recursos biológicos, de conformidad con las prácticas culturales tradicionales que sean compatibles con las exigencias de la conservación o de la utilización sostenible (art. 10c).

Las Partes contratantes facilitarán el intercambio de información pertinente para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, teniendo en cuenta las necesidades especiales de los países en desarrollo. Ese intercambio de información incluirá los resultados de investigaciones, así como conocimientos autóctonos y tradicionales (Art. 17).

## METAS DE BIODIVERSIDAD (COUNTDOWN 2010) Y DEL MILENIO (2015)



Las partes del Foro Mundial sobre Biodiversidad se han comprometido a reducir significativamente el índice de pérdida de biodiversidad para el 2010 como una contribución al alivio de la pobreza y en beneficio de todas las formas de vida en la Tierra.

Junto con esta meta de alcance mundial la ONU ha marcado los objetivos del Milenio para el año 2015 entre los cuales su objetivo 7 es "Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente". Salud, agua, desarrollo sostenible y biodiversidad son claves para alcanzar los Objetivos del Milenio. Frenar la erosión de los recursos naturales es el principal reto para el éxito de los mismos, y en particular para reducir a la mitad la pobreza extrema y el hambre para el 2015.

Como solución para frenar la pérdida de la biodiversidad y lograr un desarrollo sostenible de los pueblos más afectados por los procesos de desertificación y el hambre, la ganadería extensiva es la más importante.

Previo al Congreso Mundial de Pastores Nómadas y Trashumantes se celebrará en Interlaken (Suiza) la **I Conferencia Técnica Internacional sobre Recursos Genéticos Animales, organizada** por la FAO y con el objetivo principal de alcanzar un acuerdo sobre el mejor modo de abordar las prioridades en materia de utilización, mejoramiento y conservación sostenibles de los recursos zoogenéticos, así como para lograr una mayor sensibilización y valoración de las distintas funciones y valores de dichos recursos esenciales.

Mediante esos resultados, la Conferencia podrá ayudar a la comunidad mundial a lograr una mayor sensibilización y valoración de los distintos cometidos, funciones y valores de los recursos zoogenéticos; aunar esfuerzos para lograr la seguridad alimentaria y el desarrollo rural, además de contribuir a la consecución de los objetivos de varios acuerdos internacionales existentes, entre ellos, el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Programa 21.

Los resultados de esta Conferencia serán tratados en el Congreso donde se tratará esta problemática para los pastores nómadas y trashumantes.